



WASHINGTON
FFA ASSOCIATION

Apellido del participante: _____
Nombre del participante: _____
Capitulo(Escuela): _____

Código de Conducta y Exención, Liberación de Responsabilidad e Indemnización del FFA de Washington para la **94° CONVENCIÓN DEL FFA DEL ESTADO DE WASHINGTON**

Participación en eventos de la Asociación FFA de Washington

La Asociación FFA de Washington ("WAFFA") es una organización sin fines de lucro cuya misión es marcar una diferencia positiva en la vida de los jóvenes mediante el desarrollo de su potencial para el liderazgo de primer nivel, el crecimiento personal y el éxito profesional a través de la educación agrícola. WAFFA invita a la participación de individuos en apoyo de su trabajo. Como parte del cumplimiento de su misión, WAFFA patrocina, organiza y ofrece eventos, programas y actividades (colectivamente, "Evento o Eventos") por sí misma y en conjunto con otras organizaciones. La participación en Eventos es un privilegio y una elección personal.

Se espera que las personas que decidan participar en los eventos de WAFFA (referidos en este documento como "Participante") demuestren comportamientos modelo a seguir y conducta personal que se describen a continuación que respaldan claramente la misión y los valores de WAFFA. Un Participante, independientemente de su estatus como adulto, mayor de 18 años, o estatus como menor de edad, menor de 18 años, que elija participar en cualquier Evento de WAFFA debe leer y firmar esta Liberación de Responsabilidad, Renuncia e Indemnización. El Participante también debe tener esta Liberación de Responsabilidad, Renuncia e Indemnización firmada por un padre o tutor legal autorizado. Completar esta Liberación, Renuncia e Indemnización no garantiza la participación en ningún Evento de WAFFA.

A cambio de que se me permita participar en la **94° CONVENCIÓN DEL FFA DEL ESTADO DE WASHINGTON**, una conferencia administrada por la Asociación del FFA de Washington ("FFA"), yo y mis padres o tutores legales (*mencionados individual y colectivamente a continuación en la primera persona del singular o como "Participante"*) acepta estar obligado por cada uno de los siguientes:

1. **Participación Voluntaria:** Entiendo y confirmo que mi participación en la conferencia es voluntaria.
2. **Reconocimiento y Asunción de Riesgos:** Entiendo que FFA y sus representantes pueden no estar presentes durante mi participación en la conferencia. Entiendo que mi participación en la conferencia puede implicar riesgo de lesiones y pérdidas, tanto para personas como para bienes. También entiendo que el riesgo de lesión puede incluir la posibilidad de incapacidad permanente y muerte. Entiendo que esta Exención y Liberación de Responsabilidad tiene por objeto abordar todos los riesgos de cualquier tipo asociados con mi participación en cualquier aspecto de la conferencia, o con el tiempo que participe en la conferencia, incluidos, en particular, los riesgos creados por acciones, inacciones o negligencia por parte del FFA o sus directores, funcionarios, empleados, agentes, voluntarios, sucesores o cesionarios, incluidos, entre otros, los riesgos creados por lo siguiente: (a) el uso y condición de varios modos de transporte, locales, instalaciones y equipos; (b) la falta de suficiencia de las políticas, reglas o reglamentos de la conferencia; (c) el hecho de que el FFA no prevea o me proteja de acciones, inacciones, negligencia, imprudencia o mala conducta intencional o criminal de personas que no sean afiliadas al FFA; (d) la inadecuación o falta de disponibilidad de instalaciones o tratamientos médicos; o (e) la falta o insuficiencia de supervisión.
3. **Consentimiento Para Tratamiento Médico:** En caso de que el Participante sufra una lesión relacionada de alguna manera con cualquier Evento del WAFFA, el Participante autoriza a WAFFA a proporcionar, a través de cualquier personal médico o profesional disponible de su elección, cualquier tratamiento o servicio médico necesario o habitual u otra asistencia, incluidos, entre otros, al transporte, a los servicios médicos de emergencia o a la preservación o el apoyo de la vida. Este consentimiento no impone ningún deber a WAFFA o sus representantes de proporcionar ningún tratamiento o servicio médico u otra asistencia.
Tengan en Cuenta: *el personal de WAFFA, los representantes y los chaperones designados NO están autorizados a proporcionar a los miembros estudiantes acceso a medicamentos comprados (OTC) para tratar dolores de cabeza, fiebre, náuseas, tos/síntomas de resfriado, etc. Dicho esto, recuerde para empaquetar en consecuencia. Si usted o su hijo/a están tomando algún medicamento recetado, recuerde empaquetarlo. Si usted o su hijo/a padecen asma y requieren el uso de un inhalador, recuerde empaquetarlo. Si usted o su hijo/a tienen una alergia grave (alimentaria o relacionada con la picadura de abeja) que podría requerir el uso de una epinefrina autoinyectable (Epi-Pen), recuerde empaquetarla. Todo medicamento que el estudiante lleve consigo y se autoadministre debe estar en el envase original, etiquetado con el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la dosis, el modo de administración y el nombre del proveedor de atención médica (para medicamentos recetados).*
4. **Código de Conducta de la Asociación FFA de Washington:** Los participantes en un Evento WAFFA deben comportarse de manera ética y moral en todo momento de acuerdo con el Código de Ética del FFA, como se establece en el Manual Oficial del FFA, que se puede encontrar en el sitio web Nacional del FFA en www.ffa.org, y cualquier código de conducta, lineamientos o instrucciones orales o escritas para el Evento específico. Los participantes tienen prohibido involucrarse en cualquier conducta insegura, irresponsable y/o ilegal. Los participantes tienen estrictamente prohibido consumir bebidas alcohólicas o usar drogas, tabaco o sustancias ilegales mientras participan en cualquier Evento o en las instalaciones de cualquier Evento. He leído y entiendo el Código de Conducta del FFA de Washington. Entiendo completamente que mi conducta, si se considera inapropiada o en incumplimiento del Código de Conducta de la Asociación FFA de Washington por parte de la Asociación FFA de Washington, sus directores, funcionarios, empleados, agentes o voluntarios, puede ser despedido/a de la **94° CONVENCIÓN DEL FFA DEL ESTADO DE WASHINGTON** o castigado/a como dirigido en el Código de Conducta de la Asociación FFA de Washington. Los miembros que infrinjan pueden ser eliminados de futuros eventos y/o membresías de la Asociación FFA de Washington.
5. **Publicación, Lanzamiento Promocional y uso de Imágenes y Materiales:** El/la participante comprende y reconoce que, junto con su participación en cualquier evento de WAFFA, las imágenes fijas, digitales o de video del participante ("Imágenes") pueden ser tomadas, capturadas y grabadas, almacenadas o preservadas en fotografías, videos, bibliotecas y bases de datos en servidores WAFFA, dispositivos móviles, la nube u otros medios. El Participante autoriza expresamente a WAFFA y le otorga a WAFFA una licencia



WASHINGTON FFA ASSOCIATION

Apellido del participante: _____

Nombre del participante: _____

CHAPTER(Escuela): _____

irrevocable para el uso sin restricciones de las Imágenes y los Materiales del Participante, y para usar el nombre del Participante junto con dichas Imágenes y Materiales en cualquier momento, incluido, entre otros, el uso de dichas Imágenes y Materiales en cualquier publicación promocional, fotografía, video, película, grabación de audio, sitio web, redes sociales u otros medios asociados con WAFFA, todo sin ninguna tarifa o remuneración, notificación, reconocimiento o consentimiento adicional. WAFFA mantendrá todos los derechos de propiedad sobre las Imágenes y los Materiales. El participante LIBERA, DESCARGA, INDEMNIZA Y EXONERA DE RESPONSABILIDAD A WAFFA y a sus Representantes de todas y cada una de las responsabilidades o daños, incluidos, entre otros, costos, honorarios razonables de abogados y expertos, cualquier otro gasto de cualquier tipo, que pudiera ser causado por cualquier uso de las Imágenes y Materiales o, en caso de que cualquier persona o entidad lo impugne, el uso de las Imágenes y Materiales.

6. **Liberación de Responsabilidad, Renuncia e Indemnización:** El Participante LIBERA, EXONERA, INDEMNIZA Y EXONERA DE RESPONSABILIDAD A WAFFA y sus Representantes y sitios externos donde se llevan a cabo Eventos de toda responsabilidad, reclamo, pérdida, demanda, daño y demanda de cualquier tipo o naturaleza, incluidos, entre otros, costos, costos razonables honorarios de abogados y expertos, cualquier otro gasto de cualquier tipo, que pueda reclamarse, que haya sufrido o esté asociado con el Participante de alguna manera relacionado con cualquier Evento de WAFFA o la ubicación de cualquier Evento de WAFFA, o transporte hacia o desde cualquier Evento de WAFFA, y ya sea causado por negligencia, negligencia grave o actos intencionales de cualquier persona o entidad, incluida, entre otras, la propia negligencia de WAFFA.

7. **Efecto Vinculante:** La Liberación, Renuncia e Indemnización es a favor de WAFFA y de cada uno de sus directores, funcionarios, empleados (pagados o voluntarios), representantes, agentes, aseguradores, sucesores, cesionarios y todos y cada una de las demás personas o entidades en nombre de WAFFA que pueden ser responsables (colectivamente, "Representantes") y serán vinculantes para los padres o tutores legales del Participante (si es menor de 18 años), herederos, representantes personales, agentes y cesionarios y cualquier otra persona que reclame por, a través de, o en nombre del Participante.

8. **Divisibilidad:** Si algún término o disposición de este instrumento o la aplicación del mismo a cualquier persona o circunstancia fuera en cualquier medida o por cualquier motivo inválido o inaplicable, el resto de este instrumento y la aplicación de dicho término o disposición a personas o circunstancias distintas de las en cuanto a lo que se considera inválido o inaplicable no se verá afectado por ello y cada término y disposición del instrumento será válido y se hará cumplir en la mayor medida permitida por la ley.

9. **Ley Aplicable y Resolución de Disputas:** Cualquier problema que involucre la creación, interpretación, ejecución o realización de esta Liberación, Renuncia e Indemnización se registrará por las leyes aplicables de los Estados Unidos de América y el Estado de Washington, sin perjuicio de cualquier conflicto de Interpretación de leyes. Cualquier acción legal para impugnar la creación, interpretación, ejecución o realización de esta Liberación, Renuncia e Indemnización se llevará a cabo exclusivamente ante un juez ubicado en un tribunal estatal o federal ubicado en el condado de Whitman, Washington. EL PARTICIPANTE RENUNCIA A CUALQUIER DERECHO A UN JUICIO POR JURADO.

10. **Certificación de Elegibilidad del Participante:** El participante certifica que cumple con todos los requisitos de elegibilidad para participar en un evento WAFFA.

ESTA ES UNA RENUNCIA Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD. HE LEÍDO ESTA RENUNCIA, LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, INDEMNIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO. ENTIENDO QUE HE RENUNCIADO DERECHOS SUSTANCIALES AL FIRMARLO. FIRMO ESTA RENUNCIA, LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, INDEMNIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO VOLUNTARIO.

PARTICIPANTE Nombre impreso

Firma

Fecha

A cambio de que mi/nuestro hijo/a o tutelado/a pueda participar en el Programa, y como padre(s) o tutor(es) legal(es) de la persona mencionada anteriormente, verifiqué/comprobamos que entiendo/comprendemos completamente, acepto/aceptamos a y acepto/aceptamos todas las disposiciones de la Renuncia, Liberación de Responsabilidad, Indemnización y Consentimiento.

Nombre impreso (padre o tutor legal)

Firma

Fecha

Nombre impreso (padre o tutor legal)

Firma

Fecha



**WASHINGTON
FFA ASSOCIATION**

Apellido del participante: _____

Nombre del participante: _____

CHAPTER(Escuela): _____

Formulario de Autorización Médica

94° CONVENCION DE LA FFA DEL ESTADO DE WASHINGTON

Cada participante debe completar el Formulario de autorización médica antes de participar en la **94° CONVENCION DE LA FFA DEL ESTADO DE WASHINGTON**

Nombre del participante _____ Fecha de nacimiento _____

Domicilio, ciudad, estado, código postal _____

Teléfono de casa _____ Número de celular de los padres _____

Asesor de capítulo _____

Proveedor de seguro médico _____ Número de póliza _____

Nombre del médico de familia _____ Número de teléfono _____

Altura del estudiante: _____ Peso del estudiante: _____ Identidad de género: _____

Marque todo lo que corresponda:

Condición cardíaca Diabetes Asma Epilepsia Fiebre reumática Alergias

Alergias a medicamentos: _____

Enumere cualquier restricción física/alergias/otras condiciones: _____

Lista de medicamentos tomados: _____

Para la autoadministración del estudiante: Certifico que soy el padre/tutor legal del estudiante participante nombrado. Autorizo a mi hijo/a a llevar y autoadministrarse medicamentos según se especifica. Mantendré indemne e indemnizaré al personal, los funcionarios, los agentes y los acompañantes de WAFFA contra cualquier reclamo, juicio o responsabilidad que surja de la autoadministración de medicamentos.

Entiendo que si surgiera un problema de salud, se me notificará, pero si no se me puede localizar por teléfono, se brindará el tratamiento médico que considere necesario el personal médico competente. Doy mi permiso para tomar las medidas médicas necesarias para preservar la vida y la salud de mi hijo/a en mi ausencia. Tenemos entendido que el centro médico de emergencia más cercano administrará atención médica solo hasta que se establezca contacto con los padres/tutores legales. La siguiente persona nombrada tiene mi permiso para firmar cualquier formulario necesario en mi ausencia.

Nombre del asesor del capítulo (nombre y apellido)

Firma del padre/tutor _____ Fecha _____

Firma del padre/tutor _____ Fecha _____



WASHINGTON
FFA ASSOCIATION

Apellido del participante: _____

Nombre del participante: _____

CHAPTER(Escuela): _____

NO imprima/envíe esta página... esto es solo para la concientización de los padres-miembros.

Asociación FFA de Washington Código de Conducta

Mientras participe en cualquier conferencia o evento administrado por la Asociación FFA de Washington ("FFA"), existen ciertas expectativas de comportamiento que todos los participantes deben observar para participar en estos programas.

Todos los miembros del FFA deberán:

1. Cumplir con el Código de Ética de la Organización Nacional del FFA.
2. Abstenerse de todas las actividades ilegales.
3. Evite el uso de alcohol, tabaco (incluidos los vaporizadores) y sustancias ilegales.
4. Cumplir con todas las reglas de la escuela, incluidos los códigos de conducta y vestimenta.
5. Llevar la vestimenta adecuada según las indicaciones de los asesores, incluida la vestimenta oficial adecuada de acuerdo con el Manual Oficial del FFA.
6. Abstenerse de demostraciones públicas de afecto.
7. Seguir las instrucciones del personal/oficiales del FFA de Washington, voluntarios y otros asesores del FFA.
8. Evitar manipular o dañar las instalaciones de nuestro sitio anfitrión.
9. Utilizar un lenguaje apropiado. Maldecir no es apropiado.
10. Abstenerse de cualquier actividad que represente un riesgo para los miembros del FFA, el personal/funcionarios y voluntarios del FFA de Washington, los asesores o el público.
11. Abstenerse de ingresar a las habitaciones de hotel/dormitorios de otros miembros del FFA; nunca ingresar a la habitación de otro miembro del FFA de un género diferente.
12. Pagar todos los costos personales asociados con las instalaciones, incluidos, entre otros, daños y perjuicios, servicio de habitaciones y otros costos incurridos.
13. Ser miembros con buena reputación, incluido el pago de cuotas de membresía, tarifas de conferencia/registro, y devolver todos los documentos requeridos a su asesor respectivo, incluidos, entre otros, el Formulario de Exención de Responsabilidad y el Formulario de Autorización Médica.

Los miembros que violen el Código de Conducta de la Asociación FFA de Washington están sujetos a la terminación inmediata de la conferencia. Los estudiantes despedidos de la conferencia serán enviados casa por su propia cuenta y serán responsable de todos los demás gastos asociados con su terminación. Los miembros en violación pueden ser eliminados de futuros eventos y/o membresía de la Asociación FFA de Washington.